



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019

De acuerdo al Art. 25 de la Resolución CREG 080 del 2019, La Empresa de Energía del Casanare -ENERCA SA ESP- manifiesta la adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en esta resolución.

Cordialmente


ERICCA CATALINA NEITA PINTO
Gerente General
ENERCA



✉ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco – PBX.: (8) 6344680 Web: www.enerca.com.co

Línea gratuita nacional: 018000910182

Yopal - Casanare

